I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2055 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION QUE INDICA

REQUINOA, 10 agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1827 de fecha 10.08.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización del Transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT Nº 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant Nº 51 Población Nuevo Amanecer, Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso desde diversos sectores de la comuna de Requínoa a los usuarios de talleres municipales que participarán en el seminario denominado "Mujer emprendedora: es una cuestión de actitud", actividad que se ha programado para el Jueves 11 de agosto de 2011 entre las 8:30 y las 14:00 hrs. en el Centro de Eventos NATIVA ubicado en Panamericana Sur Km. 97 Requínoa. El monto del contrato es de $ 110.000 exento de impuesto, monto que debe ser imputado al Subtitulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas Para concretar el cometido señalado el contratista deberá disponer de 3 buses para 40 personas cada uno, los que deberán realizar los siguientes recorridos :

Bus 1: San Agustín, El Esfuerzo, Los Perales, Población 28 de Febrero, Requínoa Centro.
Bus 2: Totihue, Pimpinela, Santa Amalia.
Bus 3 : Población El Carmen de El Abra, Villa María, Santa Lucila

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de fecha 10.08.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT Nº 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant Nº 51 Población Nuevo Amanecer, Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso desde diversos sectores de la comuna de Requínoa a los usuarios de talleres municipales que participarán en el seminario denominado "Mujer emprendedora: es una cuestión de actitud", actividad que se ha programado para el Jueves 11 de agosto de 2011 entre las 8:30 y las 14:00 hrs. en el Centro de Eventos NATIVA ubicado en Panamericana Sur Km. 97 Requínoa. Para concretar el cometido señalado el contratista deberá disponer de 3 buses para 40 personas cada uno, los que deberán realizar los siguientes recorridos :

Bus 1: San Agustín, El Esfuerzo, Los Perales, Población 28 de Febrero, Requínoa Centro.
Bus 2: Totihue, Pimpinela, Santa Amalia.
Bus 3 : Población El Carmen de El Abra, Villa María, Santa Lucila

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)